Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

Notificación de adjudicación - CD N° 36/23 "Adquisición de articulos para bebés para el Centro de Bienestar Infantil de la Institución"

2 mensajes

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>
Para: PARAGUAY INSUMOS <licitaciones.pyinsumos@gmail.com>

23 de noviembre de 2023, 3:23 p.m.

Con referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA **N° 36/23 "Adquisición de articulos para bebés para el Centro de Bienestar Infantil de la Institución"** ID: 435.197, se remite adjunto la siguiente documentación:

- Nota de comunicación de adjudicación al oferente.
- Acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación de la CD N° 36/23.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores
Avda. República e/ Río Jejuí y Río Ypané
Tel: 414 - 5851

2 archivos adjuntos

NOTA DE NOTIFICACION_PARAGUAY INSUMOS.pdf
464K

ACTA DE ADJUDICACIÓN_CD_36_23_ADQUISICION DE ARTICULOS PARA BEBES DE CBI DE LA INSTITUCIÓN.pdf
2899K

PARAGUAY INSUMOS <licitaciones.pyinsumos@gmail.com>
Para: Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

23 de noviembre de 2023, 3:26 p.m.

RECIBIDO

Departamento de Licitaciones
Paraguay Insumos.com S.A
(021) 645 080
Cel. :(0991 716 170) (0971 162 840)
Calle América c/ Juan Bautista Rivarola
Luque – Paraguay

[Texto citado oculto]

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señores
PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 36/2023 – MODALIDAD SBE - "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA BEBÉS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DE LA INSTITUCIÓN"**

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La garantía del fiel cumplimiento del contrato, **según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado**, que deberá cubrir el 5 % del monto total de **Gs. 101.000.000 (guaraníes ciento un millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

Mail. licitaciones.pyinsumos@gmail.com

UOC/vp